

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/06992 *Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 11/2026.*

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 2026, sobre el expediente de modificación de créditos 11/2026 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, que se hace público con el siguiente contenido:

"Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2135/2026, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estado de gastos

A) Créditos extraordinarios

N.º	Aplicación	Descripción	Importe
1	432 61100	Asfaltado carpas	150.000,00 €
2	338 63220	Capilla plaza de toros	100.000,00 €
3	4412 62410	Furgoneta Alzheimer	70.000,00 €
4	911 61100	Asfaltado y tuberías aldeas	1.000.000,00 €
5	133 61200	Compra casa canal	15.000,00 €
6	135 62240	Compra casa conejeros	25.000,00 €
7	133 62220	Zona de aparcamiento alumbrado eléctrico	40.000,00 €
8	151 62340	Megafonía barrios para avisos	25.000,00 €
9	432 68200	Letrero promocional Utiel	15.000,00 €
10	336 68200	Dos estatuas bronce	50.000,00 €
11	161 62310	Tubería abastecimiento agua potable al Polígono Nuevo Tollo	4.000.000,00 €
12	911 62210	Pintura pistas de frontón aldeas.	18.150,00 €
13	911 6130004	Asfaltado caminos aldea La Torre	150.000,00 €
14	911 6221102	Polideportivo Los Corrales	18.500,00 €
15	911 6221103	Polideportivo Las Cuevas	18.500,00 €

Total Créditos Extraordinarios: 5.695.150,00 €

B) Suplementos de crédito



Suplementación por reconocimientos extrajudiciales aprobados:

N.º	Aplicación	Descripción	Importe	Extrajudicial
1	3421 62301	Maquinaria, instalaciones Gimnasio. Piscina Cubierta	4.663,15	REC 2/2026
2	1532 22104	Vestuario. Personal laboral. Vías Públicas	8.752,68	REC 1/2026
3	338 20300	Arrendamientos edificios y otras construcciones. Festejos	695,75	REC 1/2026
4	339 61900	ACTUACIONES EN ZONAS DE JUEGO INFANTILES	726,00	REC 1/2026
5	339 63200	ACTUACIONES CENTRO JUVENIL	726,00	REC 1/2026
6	3421 22606	Reuniones, conferencias y cursos. Piscina cubierta	500,00	REC 1/2026
7	432 22602	Publicidad y propaganda.	1.188,22	REC 1/2026
8	920 20400	Arrendamiento vehiculo servicios generales	580,68	REC 1/2026
9	920 21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Admon. genera	4.931,77	REC 1/2026
10	920 22799	trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.868,66	REC 1/2026
11	920 63700	Proyectos tecnicos. Admon general	4.840,00	REC 1/2026

Total: 38.472,91 €

Suplementación por reconocimientos extrajudiciales pendientes de aprobar:

N.º	Aplicación	Descripción	Importe	Descripción Gasto
1	1532 6220301	Repavimentación y mejora camino Cementerio	10.169,52	Certif. 8 y final exceso de medición obra repavimentación y mejora camino Cementerio
2	1532 6220303	Repavimentacion calles Aragón, Dr. Simarro	3.939,76	Trabajos por administración nuevo bordillo calle Pedro I
3	3420 21001	Reparaciones y mantenimientos. Inst. deportivas	9.405,15	Productos químicos mantenimiento piscinas Polideportivo
4	1532 6220305	Habilitación espacio calle García Berlanga	12.560,60	Trabajos extras en edificio calle García Berlanga, 60
5	929 6190006	Actuaciones reparación Polideportivo	6.690,16	Suministro baldosas piscina pequeña Polideportivo
6	929 6190015	Actuaciones en mesilla - Dana	3.960,00	Retirada amianto demolición en la Mesilla
7	161 21000	Reparación, mantenimiento y conserv. Infraest. Agua potable	16.168,50	Mantenimiento cloradores por Diputación de 2021 a 2024
8	3420 63202	Inversiones otras instalaciones deportivas	8.028,76	Trabajos realizados en campo de fútbol

Total: 70.922,45 €



Suplementación por contratos adjudicados en 2025:

N.º	Aplicación	Descripción	Importe	Contrato
1	1532 48900	Bonificaciones rehabilitación núcleo histórico	14.833,00	G612/2024
2	133 22701	Servicio de retirada de vehículos	1.718,20	G1536/2024
3	3420 21001	Reparaciones y manten. Inst. Deportivas	3.805,16	G159/2022
4	161 22700	Analíticas. Abastec. Agua potable	1.519,28	G4789/2023
5	920 22706	Estudios y trabajos técnicos. Admón. general	19.943,84	G4234/2024
6	920 62200	Edificios y otras construc. Admón. gral.	22.605,39	G1438/2025
7	311 22799	Contrato desratización y consumo agua	1.318,90	G694/20238
8	920 22602	Publicidad y propaganda institucional	4.395,35	G2130/2025
9	165 22100	Energía eléctrica	142.574,43	G5478/2025
10	161 22109	Suministros. Abastecimiento agua pot.	2.800,00	G2923/2024
11	333 22799	Actuaciones culturales	9.680,00	G6652/2025
12	1722 22799	Medio ambiente. Plan control vertidos	2.583,57	G3722/2025
13	439 22699	Iluminación campaña Navidad	15.884,28	G6736/2025
14	3421 22606	Reuniones, conferencias y cursos. Piscina cubierta	12.097,00	G7413/2025
15	3421 22103	Combustibles y carburantes. Piscina cub.	18.127,33	G4756/2023
16	920 22103	Combustibles y carburantes. Admón. gral.	21.885,88	G4756/2023
17	920 62200	Edificios y otras construc. Admón. gral.	8.103,75	G1726/2024

Total: 303.875,36 €

Suplementación por otras necesidades presupuestarias:

N.º	Aplicación	Descripción	Importe	Contrato
1	3421 62301	Maquinaria, instalaciones, gimnasio piscina cubierta	16.349,15 €	Maquinaria Gimnasio
2	1532 62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Vías Públicas	17.202,91 €	Reparación barredora
3	920 61900	Reposición infraestructuras y bienes - Muralla	20.000,00 €	Honorarios y arqueología
4	312 61901	Edificio para el SAMU	110.000,00 €	
5	333 61900	Escaleras Teatro	9.000,00 €	
6	231 61900	El Cubo	185.624,10 €	
7	1532 6190004	Habilitación Edificio de Padres Franciscanos	50.000,00 €	
8	326 63200	Residencia	300.000,00 €	
9	911 6370003	Edificio Banda de música Las Cuevas	100.000,00 €	



10	1532 6220305	Habilitación espacio en calle García Berlanga	152.046,28 €	
11	1532 6220302	Renovación de aceras Calle Alejandro García	75.891,89 €	

Total: 1.052.463,48 €

Suplementación para abono de subvenciones nominativas ejercicio 2025:

N.º	Aplicación	Descripción	Importe
1	338 48900	Subv. Nominativas. Asociaciones Festivas	18.972,00 €
2	341 48900	Subv. Nominativas. Asociaciones Deportivas	7.400,00 €
3	911 48900	Subvenciones nominativas. Aldeas	28.665,00 €

Total: 55.037,00 €

Total Suplementos: 1.520.771,20 €

Total Modificación de Créditos: 7.215.921,20 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería:

Aplicación económica	Descripción	Euros
87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	7.215.921,20 €

Se acredita el cumplimiento de los requisitos del artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990.

Segundo. Condicionar la validez de la aprobación a que, con carácter previo a la adopción del acuerdo por el Pleno:

- Se haya aprobado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
- Se haya determinado el remanente líquido de Tesorería para gastos generales.
- Se acredite su suficiencia para financiar la modificación.

Tercero. Exponer el expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.



Sin perjuicio de ello, a tenor en lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Utiel, 1 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

